RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Nº 168- 2025-MDVO/GDU

Veintiséis de octubre, 06 de junio del 2025

VISTO:

El Informe N° 1364 - 2025-MDVO-GDU-SGI, de fecha 06 de junio del 2025, la Subgerencia de Infraestructura; mediante el cual se solicita designación de inspector de la ejecución de la obra denominada: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SAN MARTIN ETAPA III – SECTOR 01 - DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE – PROVINCIA DE PIURA – DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2317168.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N.° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo II del Título Preliminar y artículo 4° de la Ley N°27972 "Ley Orgánica de Municipalidades";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°278-2021-MDVO-A, se amplía funciones a la Gerencia Municipal y se mantiene los demás extremos de la Directiva N°001-2017-MDVO-GM, en lo que, respecto a las funciones de la Gerencia de Desarrollo Urbano, en donde es responsabilidad de este despacho emitir resoluciones de acuerdo sus competencias.

Que, el artículo 176.1° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado menciona: *"El inicio del plazo de ejecución de obra rige desde el día siguiente de que se cumplan las siguientes condiciones: a) Que la Entidad notifique al contratista quién es el inspector o el supervisor, según corresponda (...)".*

Que, con fecha 11 de julio del 2022, se otorgó la Buena Pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2021-MDVO-CS PRIMERA CONVOCATORIA para la contratación de la EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SAN MARTIN ETAPA III – SECTOR 01 - DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE – PROVINCIA DE PIURA – DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2317168, a CONSORCIO SAN MARTIN.

Que, con fecha 11 de julio del 2022 la Municipalidad Veintiséis de Octubre celebró el Contrato N° 025-2022-MDVO, para la ejecución de la obra denominada: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SAN MARTIN ETAPA III – SECTOR 01 - DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE – PROVINCIA DE PIURA – DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2317168, bajo el sistema de contratación a Suma Alzada de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2021-MDVO-CS-1; PRIMERA CONVOCATORIA, con el contratista **CONSORCIO SAN MARTIN,** debidamente representado por el Sr. Ciro Mori Reyes con DNI N°42717561; por un monto contractual de S/ 7,268,440.34 (siete millones doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta con 34/100 soles), y un plazo de ejecución de 180 días calendario.

Que, a la fecha se encuentra en proceso la contratación del servicio de consultoría para la supervisión de la obra denominada: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SAN MARTIN ETAPA III – SECTOR 01 - DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE – PROVINCIA DE PIURA – DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2317168, la misma que se encuentra en proceso de selección.

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Nº 168- 2025-MDVO/GDU

Que, mediante INFORME N°1364-2025-MDVO-GDU-SGI, de fecha 06 de junio del 2025, la Subgerencia de Infraestructura solicita designación de inspector para la ejecución de la obra denominada: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SAN MARTIN ETAPA III – SECTOR 01 - DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE – PROVINCIA DE PIURA – DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2317168, proponiendo como inspector de obra al Ing. Johny Henry Castillo Calderón, con CIP N°107749.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR AL ING. JOHNY HENRY CASTILLO CALDERON, con **CIP N°107749,** COMO INSPECTOR DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SAN MARTIN ETAPA III – SECTOR 01 - DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE – PROVINCIA DE PIURA – DEPARTAMENTO DE PIURA, con CUI N° 2317168.

ARTÍCULO SEGUNDO. - HÁGASE de conocimiento de lo dispuesto en la presente resolución al ING. JOHNY HENRY CASTILLO CALDERÓN, al contratista, el CONSORCIO SAN MARTIN, a Gerencia Municipal y a la Subgerencia de Infraestructura, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISÉIS DE OCTUBRE
ING. FELIPE IVAN SANCHEZ CUMBICUS
GERENTE DE DESARROLLO URBANO
CIP 148459